

República de Colombia



Departamento Norte de Santander
Juzgado Quinto Civil del Circuito
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cúcuta, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme se decidió en la audiencia celebrada el día de hoy, agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandada, el contenido de la ampliación del dictamen pericial y anexos, allegados por la perito ROCÍO DEL PILAR BAUSTISTA VARGAS, frente a la indexación del valor del avalúo de bien inmueble objeto de Litis y documental del artículo 226 CGP, por el término de tres (3) días, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MBCS', written over a faint circular stamp.

MARTHA BEATRIZ COLLAZOS SALCEDO

Firmado Por:

**MARTHA BEATRIZ COLLAZOS SALCEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Verbal - Divisorio
54 001 31 03 005 2018 00168 00

Código de verificación:

615f8600663bdf377625a7fa9d95aa9b21b35303710b8c730f4c7603f94c2bd

Documento generado en 27/05/2021 12:05:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>